

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4055 del 04 de enero del 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4055.	Sin modificaciones, se aprueba la agenda para la sesión 4055.	4
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 2.1)	Se continua con el análisis del Informe Recomendativo del Procedimiento Ordinario Administrativo Disciplinario INFOCOOP C/Alejandro Jiménez Blanco, expediente N° 02-2015; ODP-018-2015 de las nueve horas del tres de noviembre de 2015, remitido mediante ODP-019-2015 de las nueve horas del veinte de noviembre de 2015.	Acuerdo 1: ..., se acuerda: a) Con base en los hechos expuestos en dicho informe, se acuerda aplicar la sanción del inciso c) del artículo 113 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, de suspensión sin goce de salario correspondiente a un plazo de treinta días al señor Alejandro Jiménez Blanco, cédula 1-534-954. Dicha sanción rige del 5 de enero al 5 de febrero de 2016, para lo cual la Dirección Ejecutiva deberá proceder a la ejecución. Mantendrá su puesto como Ejecutivo en Asistencia Técnica.	6

		<p>b) Por existir una evidente pérdida de confianza, de conformidad con los artículos 162 inciso a), 164 inciso a) y 169; se remueve del cargo de Subdirector Ejecutivo a.i., al señor Alejandro Jiménez Blanco a partir de este momento, sin responsabilidad patronal...</p> <p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda que la Dirección Ejecutiva entregue a esta Junta Directiva un informe acerca de las acciones disciplinarias en contra de los otros funcionarios relacionados según el Informe Recomendativo indicado, señalando cuáles sanciones aplicó o no...</p>	
Inc. 2.2)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de Junta Directiva correspondientes al mes de enero, 2016.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>De conformidad con la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP, correspondientes al mes de enero, 2016; se acuerda efectuarlas los días 14, 21, 28.</p> <p>Las sesiones iniciarán a las 4:00 pm, finalizando a las 6:30 pm, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).</p> <p>La sesión a desarrollarse el día 28 de enero, 2016, iniciará a las 9:00 am, en el Centro de Formación La Catalina, en Birrí de Heredia propiedad del INFOCOOP.</p> <p>Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine, en el transcurso de enero, 2016, la visita de la Junta Directiva a las instalaciones de COOPEJOVO RL y lo informe al Órgano Colegiado...</p>	39
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos.			

<p>Inc. 3.1)</p>	<p>Entrega por parte del directivo Franklin Salazar Guzmán del Informe de Procedimiento Administrativo Ordinario INFOCOOP C/Martín Robles Robles, expediente N° 01-2015; ODP-016-2015. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Órgano Director de Procedimiento.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Se hace entrega por parte del directivo Franklin Salazar Guzmán del Procedimiento Administrativo Ordinario INFOCOOP C/Martín Robles Robles, expediente N° 01-2015; ODP-016-2015. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Órgano Director de Procedimiento. San José, a las catorce horas del catorce de diciembre de dos mil quince; a fin de ser agendado en la próxima sesión de Junta Directiva...</p>	<p>43</p>
------------------	---	---	-----------